democracia21

MÁS SALARIO, MÁS PRODUCTIVIDAD

MÁS SALARIO, MÁS PRODUCTIVIDAD

↪ En 30 años los salarios reales en España han crecido apenas un 2% (¡once veces menos que la media de la OCDE!). Este estancamiento crónico no solo nos ha empobrecido, sino que ha truncado el proyecto vital de toda una generación. Ha llegado el momento de dar un giro radical a nuestra política económica y concentrar todas las energías del país en una meta inaplazable: elevar la productividad, reducir las cargas fiscales al trabajo y hacer que los sueldos en España crezcan con la fuerza y la dignidad que nuestra sociedad merece.

PRODUCTIVIDAD, PRODUCTIVIDAD Y MÁS PRODUCTIVIDAD

Plan Estatal de Dinamización e Integración de la Inteligencia Artificial: desplegaremos un Plan Estatal de Dinamización e Integración de la IA a nivel nacional para **mejorar nuestra productividad en todos los sectores.** Se involucrará a las empresas y agentes sociales de cada sector, facilitando la transmisión de conocimiento y buenas prácticas para la integración de la IA con el objetivo de mejorar nuestra competitividad en todos los sectores, tanto el tecnológico como los más tradicionales. En paralelo, se pondrá en marcha un sistema de monitorización avanzado del impacto de la IA en el empleo para poder tomar medidas correctivas o de apoyo con agilidad, mitigar desajustes sociales y adaptar políticas en otras áreas como educación.

Incentivo Fiscal al Salario por Productividad Real: para que el esfuerzo y la innovación se traduzcan de inmediato en la nómina, los incentivos y bonus salariales ligados a aumentos objetivos y verificables de productividad tributarán en el IRPF del trabajador a un tipo único del 5%, hasta 5.000€ al año. Para quienes hoy pagan de media menos de un 5% de IRPF, estos pluses no tributarán nada ni les harán perder ninguna deducción. La empresa que comparta esa mejora con su plantilla tendrá una bonificación del 50% en su cotización a la Seguridad Social por ese extra, que llegará al 75% en las PYMES de menos de 50 trabajadores. Así, mejorar procesos se traducirá siempre en mejores sueldos netos y en empresas más competitivas: por cada 2.000€ de bonus, un trabajador con un sueldo medio se llevará unos 500€ más netos y una PYME se ahorrará casi 500€ de cotización.

UN MARCO LEGAL FAVORABLE A LAS SUBIDAS SALARIALES

Actualización del SMI por un Órgano Técnico e Independiente: despolitizaremos la fijación del Salario Mínimo Interprofesional mediante un Órgano Técnico Independiente que evaluará anualmente el contexto macroeconómico, la productividad y la mediana

salarial (incluyendo cláusulas de revisión por inflación y "filtros de prudencia" específicos para colectivos vulnerables, como los jóvenes o las pequeñas empresas). Estableceremos una senda plurianual con el objetivo de que el SMI no baje de los 2/3 de la mediana salarial de nuestro país, pero ofreciendo a las empresas certidumbre absoluta para planificar adecuadamente sus costes laborales.

Subir Sueldos Tendrá Recompensa: impulsaremos la mejora de los salarios mediante incentivos fiscales estableciendo una deducción en el Impuesto sobre Sociedades para las empresas que incrementen los salarios de sus trabajadores por encima del IPC, con un incentivo reforzado para las mejoras salariales de los trabajadores jóvenes. La deducción se calculará sobre el incremento salarial real, de forma que las empresas que más contribuyan a mejorar el poder adquisitivo de sus empleados obtengan un mayor beneficio fiscal. El sistema será automático y sencillo, utilizando los datos salariales y de cotización ya disponibles en la Agencia Tributaria y la Seguridad Social, sin nuevas declaraciones ni obligaciones administrativas para las empresas.

Compra Pública Ejemplar - Ni un Euro Público a Empresas con Sueldos Precarios: el Estado predicará con el ejemplo exigiendo por ley en todos los pliegos de contratación pública —especialmente en servicios intensivos en mano de obra como limpieza, seguridad, transporte o construcción— el cumplimiento estricto y certificado de convenios colectivos con salarios dignos. Mediante auditorías automáticas cruzando datos con la Seguridad Social, sancionaremos o rescindiremos contratos a cualquier empresa licitadora que intente competir mediante *dumping* salarial, tanto nacional como extranjera.

Incentivos al Reparto de Beneficios con los Trabajadores: impulsaremos una cultura de éxito compartido mediante un marco voluntario y bonificado de participación de los trabajadores en los beneficios. Las empresas que implanten esquemas transparentes de reparto de ganancias con su plantilla disfrutarán de una exención fiscal y de cotizaciones sobre esos importes variables, siempre que se cumpla una condición innegociable: que el dinero extra no sustituya ni congele la subida periódica del salario base fijo, garantizando un suelo salarial sólido y un techo de ingresos abierto al crecimiento colectivo de todos los trabajadores.